

# La ruta de búsqueda de personas desaparecidas

## Guión de Video y Audio



+ Introducción

1.

NARRADORA: Esta es una guía sobre la ruta de búsqueda de personas desaparecidas.

(pausa)

Espero que sirva a los familiares, a las asociaciones de víctimas y a las organizaciones que nos apoyan en la búsqueda de nuestros seres queridos.

(pausa)

Si como familiares nos hacemos una idea general de todo lo que implica la búsqueda de nuestros seres queridos, vamos a saber más fácilmente qué podemos hacer y qué podemos esperar.

(pausa)

Esta búsqueda toma mucho tiempo y no es fácil, especialmente considerando que aún no ha terminado el conflicto armado y que hay miles de personas desaparecidas en todo el país.

(pausa)

Esta guía busca facilitar la comprensión de mecanismos que ha creado el estado colombiano para la búsqueda de personas desaparecidas. Se basa en la experiencia de otras familias colombianas, el conocimiento de expertos y los aportes de las instituciones del Estado.

(Pausa)

Este proceso está reconocido por la ley. Esto significa que el problema de la desaparición forzada es de conocimiento de todos, lo que impulsa al Estado colombiano a garantizar que se cumpla nuestro derecho a conocer la suerte de nuestros seres queridos y a dignificar su memoria. Y a dignificar también el dolor que sienten sus familiares, su papá, su mamá, su novia, su novio, sus hijos

(pausa y subir tono de voz)

**Dignificarlos significa devolverles su identidad y respetarlos como personas dentro de nuestra comunidad, derechos que se les quitaron cuando los desaparecieron. No existe, escuchen bien, no existe ninguna justificación para que alguien sea desaparecido.** No importa quién haya sido el perpetrador, la condición del desaparecido o la causa de la desaparición. **Por lo tanto es nuestro derecho conocer la suerte de nuestros seres queridos.**

(pausa)

La ruta que aquí presentamos se diseñó con base en el Plan Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas. Esta ruta nos servirá para saber qué debemos hacer y quiénes son las personas, las instituciones y las herramientas que pueden ayudarnos.

(pausa)

Para facilitar su entendimiento, la ruta está dividida en cuatro fases. Vamos a hablar de cada fase teniendo en cuenta las siguientes preguntas:

Primero, qué se debe hacer en cada fase.

Luego (pausa), cómo se debe hacer.

(pausa)

Y, por último, qué beneficios trae cumplir completa y organizadamente cada fase.

(pausa)

Es importante que sepamos, (pausa) hablar con las personas adecuadas, (pausa) tener la información necesaria para seguir de cerca nuestro proceso; (pausa) y de esta manera evitar dar vueltas por las instituciones sin lograr resultado.

Lo que buscamos evitar es (pausa) tener que volver atrás con frustración, (pausa) o **ilusionarnos antes de tiempo**, (pausa) o estancarnos en el proceso, o (pausa) perder la posibilidad de conocer la verdad de los hechos. Recordemos que nosotros como familiares somos los principales promotores de la búsqueda de nuestros seres queridos. Si nosotros no lo hacemos, es muy difícil que alguien más lo asuma.

### **Recolección de información**

NARRADORA:

La fase de *recolección de información* consiste en reunir la mayor cantidad de información sobre las personas que buscamos, así como la información sobre patrones del delito. (pausa) Es decir, esta fase consiste en recoger todos los datos posibles sobre las personas desaparecidas, los hechos alrededor de su desaparición, los lugares donde pueden estar, así como las posibles razones por las cuales fueron desaparecidos forzosamente.

*¿Qué se debe hacer?*

(pausa)

Cuando hacemos la denuncia sobre nuestro familiar desaparecido, se inicia una investigación que busca dar con el responsable del delito y con el paradero de la persona desaparecida.

(pausa)

Como nuestra prioridad es encontrar a nuestro familiar, debemos asegurarnos de que las autoridades diligencien el Formato Nacional para la Búsqueda de Personas Desaparecidas.

*¿Cómo se debe hacer?*

(Pausa)

Afortunadamente, este formato lo utilizan todas las entidades del Estado que nos apoyan en la búsqueda de nuestros seres queridos. Por eso, sólo tendremos que llenarlo una vez con funcionarios de alguna de las siguientes instituciones: Fiscalía, Medicina Legal, Personerías, Defensoría del Pueblo, Policía Nacional, Procuraduría, y Departamento Administrativo de Seguridad -DAS-.

Ahí nos van a pedir tres tipos de información:

Una, los hechos relacionados con la desaparición

Dos, los datos personales de nuestro familiar

tres, las características físicas y particulares que lo distinguían de otras personas.

(pausa)

Como familiares muchas veces consideramos que lo que identifica a nuestros seres queridos son sus prendas de vestir y sus objetos personales. Pero por ejemplo, es posible que en una misma región todos los hombres jóvenes usen escapularios o ropa interior de una misma marca. Es por esto que aunque la ropa es una guía, no es lo que le da identidad.

(pausa)

Vamos a tener que reconstruir la historia de vida que se refleja en los huesos de nuestro familiar. Porque esto es lo que usaran los científicos para decirnos quién es. Para ellos va a ser fundamental conocer las actividades que hacía frecuentemente: por ejemplo, si remaba, o si cultivaba la tierra o si cargaba bultos. También, si practicaba algún deporte.

(Pausa)

Otros datos claves que ofrecen características únicas de nuestro ser querido, son:

La historia de sus dientes porque estos son los huesos que más duran en el tiempo. Si le faltaban dientes, si tenía caja o puente, o si le habían hecho algún tratamiento.

(pausa)

Posibles fracturas, lesiones o malformaciones en los huesos, o si tuvo algún accidente o enfermedad grave. (pausa)

Es importante que la persona que dé los datos que identifican a su ser querido desaparecido haya tenido la oportunidad de hablar con sus demás familiares, vecinos y amigos, para recolectar la mayor cantidad de información posible.

(Pausa)

Tenemos que recordar, preguntar y buscar la siguiente información:

- i. La historia médica y odontológica de la persona desaparecida,
- ii. Radiografías que le hayan tomado a la persona en vida y copia de la carta dental.
- iii. Copias de fotografías recientes.

Finalmente, es posible que nos pidan muestras de sangre o de saliva que sirven para establecer la identidad a través de pruebas de genética. Debemos leer, entender, y firmar un Formato de consentimiento informado, en donde dice para qué se va a usar esta información, que esta información es confidencial, y que nosotros autorizamos a la Fiscalía para que la use en la búsqueda de nuestro ser querido. No olvidemos anotar todo en nuestro diario y pedir copia de todos los formatos que llenemos.

(pausa)

Esta información será cruzada con la que se obtenga cuando se recuperen los restos humanos. A su vez, la información sobre la vida de la persona y la descripción de los hechos alrededor de su desaparición permitirá planear las acciones de búsqueda.

(pausa)

Toda la información que hemos aportado para la búsqueda de nuestros familiares debe ingresarse al Sistema de Información Red de Desaparecidos y Cadáveres-SIRDEC. Podemos solicitarle a la sede de Medicina Legal más cercana a nuestra residencia la confirmación de que ha ingresado esta información.

(pausa)

¿Por qué es tan importante el SIRDEC? Porque permite comparar la información de nuestro familiar con otras personas que han sido encontradas y no han sido identificadas y se encuentran en distintas partes del país.

(pausa)

En el caso en que no encontremos con quién diligenciar el formato, no dejemos de informar a cualquier otra organización de nuestra confianza. Démosles los nombres y apellidos completos de nuestro familiar, y el lugar y la fecha de la desaparición. No olvidemos dejar nuestro nombre y cómo nos pueden contactar para entregar la información requerida.

(Pausa)

*¿Qué beneficios trae cumplir de manera completa y organizada esta fase?*

(pausa)

Es importante entender que hay miles de víctimas de desaparición forzada, y que el proceso de búsqueda es más efectivo si tenemos claridad sobre las personas que buscamos y cómo eran. Aunque este es un proceso que podría tardar varios años y en ocasiones, generaciones; es

fundamental saber que hemos hecho lo más importante: Poner en conocimiento del Estado la desaparición.

(pausa)

Recordemos que nuestro proceso de búsqueda puede estar ligado al de otras familias. Y que nuestra búsqueda apoya la de otros al igual que la de otros complementa la nuestra.

## **Fase 2: Análisis de la información para la búsqueda**

NARRADORA: En la fase de análisis de la información para la búsqueda, se organiza la información recolectada y se planea la búsqueda y recuperación de los restos humanos. Es decir, en esta segunda fase cruzaremos información de distintas fuentes para establecer su posible ubicación y así planear las actividades de recuperación de los restos humanos.

*¿Qué se debe hacer?*

(pausa) Una vez hemos entregado toda la información de nuestro ser querido desaparecido, le corresponde a las entidades del Estado analizar esta información para planear la búsqueda de manera organizada.

(pausa)

Ellos deben ubicar los posibles lugares donde se puedan encontrar los cuerpos de las personas desaparecidas. Después tendrán que planear la recuperación de éstos cuerpos.

(pausa)

En esta fase son claves:

el fiscal encargado del caso,

los investigadores de la Fiscalía y los técnicos forenses del Cuerpo Técnico de Investigación.

También pueden participar expertos forenses de entidades independientes que pueden aportar metodologías, herramientas nuevas que complementen las de los funcionarios del Estado.

(pausa)

Nuestro papel como familiares en este proceso es (i) conocer los resultados que nos llevarán al paradero de nuestro familiar y (ii) participar activamente en la planeación de la recuperación.

*¿Cómo se hace?*

Los expertos deben comparar varias fuentes de información para:

Primero, descartar que nuestro familiar no se encuentre entre los cuerpos no identificados que ya han sido recuperados en alguna parte del país.

(pausa)

Y segundo, cuando hablamos de comparar varias fuentes de información nos referimos, por ejemplo, (pausa)

a tomar los posibles lugares que nosotros los familiares sugerimos en nuestros relatos y compararlos con los relatos de otras personas,

por ejemplo con las confesiones de algún perpetrador o con denuncias de otros familiares de víctimas, o con información periodística sobre eventos de desaparición o hallazgo de cuerpos.

(pausa)

**Al comparar una mayor cantidad de fuentes de información incrementamos la posibilidad de encontrar los restos en la fase de recuperación.**

(pausa)

Es importante definir los lugares donde se iniciará la búsqueda, y evaluar las condiciones del área, para así organizar el equipo humano y técnico que se necesita para ir a recuperar los cuerpos. Una buena planeación hará que la salida a campo no se frustre por el mal clima o por la inseguridad de la zona, o porque en la salida no haya suficiente comida para todos los que van.

*¿Qué beneficios trae cumplir de manera completa y organizada esta segunda fase?*

La clave para el éxito en cualquier búsqueda es la cantidad información y un buen análisis de ésta. Aunque esto no nos asegura que encontremos a nuestro ser querido de primerazo, sí aumenta la probabilidad. Un buen análisis de la información se logra cruzando los datos de la mayor cantidad de fuentes posibles.

(pausa)

Por otro lado, como el proceso de recuperación implica mucho esfuerzo técnico, humano, emocional y económico, una buena planeación puede facilitar este trabajo y evitarnos una posible frustración. Esta fase puede ser larga, y en ocasiones sentiremos que no tiene resultados a la vista. Sin embargo, es la clave para un trabajo científico de calidad, y para garantizar nuestra participación y preparación en la siguiente fase, que es la más dura emocionalmente.

(pausa)

### **Recuperación, análisis e identificación**

NARRADORA:

La tercera fase, es la fase de recuperación, análisis e identificación. (pausa) En esta fase se deben realizar actividades en campo que nos lleven a encontrar los restos de las personas desaparecidas. Adicionalmente, se deben realizar análisis forenses y procesos de identificación en laboratorio para verificar la identidad de esos restos.

(pausa)

Esta fase es quizá la más dura de todo el proceso, porque nos enfrenta a la muerte. El sueño de ver entrar a nuestro familiar por la puerta de la casa algún día, en este momento se desvanece. Si lo encontramos, ya no lo veremos como la última vez que estuvimos juntos. Ver las condiciones en que se encuentra, ya solo en sus huesos posiblemente, será impactante. La posibilidad de encontrar su ropa o algunos objetos personales nos recordará su imagen y lo que era.

(pausa)

En la medida en que se van revelando sus huesos, empezamos a imaginarnos lo que rodeó su muerte, el dolor y el sufrimiento que pudo vivir. Y será una experiencia en la que quisiéramos que no fuera nuestro familiar.

(pausa)

Es importante que podamos prepararnos emocionalmente para esta experiencia, si queremos participar en ella claro. Esto implica acompañarnos de personas que nos brinden apoyo y herramientas para afrontar esta situación y conocer a dónde vamos y con qué contamos en ese lugar.

(pausa)

¿Por qué? Porque estos escenarios ponen a prueba nuestros recursos emocionales, y físicos para afrontar las dificultades que se presenten. Algunas dificultades se refieren a lo que sentimos. Y otras, a lo necesitamos para mantenernos junto a los investigadores el tiempo que dure la recuperación de los cuerpos.

(pausa)

Tengamos presente que esa persona que recuperen los investigadores, puede ser o no ser nuestro familiar. Esto solo lo sabremos cuando se analicen los restos humanos encontrados en un laboratorio. Ósea, hay que esperar

(pausa)

Nuestro papel como familiares es el de observar y estar pendientes de todo el proceso. Recordemos que tenemos el derecho a preguntar sobre todo lo que se está haciendo. Es ideal que nos acompañen otros técnicos forenses que puedan verificar que las actividades de llevan a cabo, se hacen de manera correcta.

*¿Qué se debe hacer?*

Con la planeación que adelantamos en la fase anterior, hay dos lugares particulares en los se hacen las actividades: una es en campo y otra es en el laboratorio.

(Pausa)

En el campo los expertos forenses del CTI deben definir el área de se va a explorar para ver si ahí se encuentran los restos. El objetivo es delimitar el área de recuperación para hacer más eficiente este procedimiento. Con el área de recuperación delimitada los expertos prosiguen a hacer la recuperación. Este es el procedimiento llamado exhumación, que implica el mayor cuidado de todos; ya que **sólo se puede hacer una vez**. El procedimiento consiste en ir despejando el área donde se encuentran los restos, e ir registrando minuciosamente todo lo que se va encontrando en un dibujo y en una narración. El fotógrafo también debe registrar todo con mucho detalle y deben estar siempre acompañados por el fiscal que lleva el caso.

(pausa)

Una recuperación minuciosa significa registrar, documentar, desenterrar, empacar, ponerle rótulo y comenzar la **cadena de custodia** para cada elemento de evidencia que se encuentre. La cadena de custodia es un registro de quién tiene la responsabilidad de conservar la evidencia cuando pasa de un lugar a otro o de una persona a otra.

(pausa)

Nosotros y el resto del personal logístico sólo podremos acompañar y cooperar cuando se nos permita. Sin embargo, como la persona que se encuentre puede tratarse de nuestro familiar, podemos exigir total respeto, y si consideramos importante, también podemos proponer iniciar este procedimiento con algún ritual religioso o cultural.

(pausa)

Ahora veamos, que pasa en el laboratorio:

En el laboratorio, los expertos forenses del CTI o de Medicina Legal realizarán los análisis que los ayuden a resolver dos preguntas claves: ¿Quién es la persona encontrada?

Y, ¿cómo murió? Ahí estos expertos estudian los huesos y los dientes, reconstruyendo los cuerpos y descubriendo marcas que permitan distinguir un cuerpo de otro.

También analizarán las huellas encontradas en los restos humanos que puedan dar respuesta sobre la forma en la que pudo haber muerto.

(pausa)

Luego hacen comparaciones de estas observaciones con la información física proporcionada por nosotros en la primera fase. ¿Recuerdas?... el Formato Nacional Sobre Personas Desaparecidas que diligenciamos cuando iniciamos nuestra búsqueda.

(pausa)

Sin embargo, es necesario hacer análisis más especializados para confirmar la identidad de los restos humanos encontrados.

Existen varias formas de lograr este objetivo:

(pausa)

1. La comparación de radiografías de la persona viva y las radiografías que se le tomen a los restos. Este trabajo lo realiza un antropólogo forense.
2. La comparación de los registros odontológicos o carta dental de la persona, con las características de los dientes observadas en el cráneo. Este trabajo lo realiza un odontólogo forense. y
3. Si no hay registros médicos ni odontológicos, se tienen que hacer las pruebas de genética, que es una comparación del ADN extraído de los huesos con el ADN extraído de muestras de saliva o sangre.

Sin embargo, hay otro método para identificar es el de la comparación de las huellas digitales presentes en el cuerpo y con las del documento de identidad de la persona; sin embargo, este método sólo se puede usar cuando la persona ha muerto recientemente y aún se conserva la piel de las manos.

(pausa)

Recordemos que, contar con estos análisis científicos es la forma más certera de saber que es nuestro ser querido. La ropa, aunque nos da pistas, no nos confirma que es nuestro familiar.

(pausa)

Aquí también, si nosotros lo deseamos, pueden intervenir los expertos forenses independientes, quienes podrán darnos una segunda opinión sobre los hallazgos y las conclusiones a las que han llegado los funcionarios del Estado.

(pausa)

Para terminar la fase, tanto el Fiscal como los expertos forenses involucrados deben hacernos la entrega de los resultados de los análisis.

(pausa)

Este momento también es difícil, ya que recibiremos información sobre cómo murió nuestro familiar, y confirmar cosas que pensábamos o definitivamente descartarlas.

De nuevo, es fundamental que en estos momentos podamos estar en la compañía de nuestros familiares y personas de confianza que nos apoyen emocionalmente. Será el momento de la verdad. Y tendremos que aceptar que nos van a entregar a nuestros familiares y que ya no está vivo.

(pausa)

Aunque pueda resultar frustrante y hayamos querido cerrar este doloroso capítulo, es posible que tengamos que seguir buscando a nuestro ser querido, pero habremos aprendido mucho en el proceso, sobre como informarnos, aportar y participar. Nos queda, esperar y hacer seguimiento sobre la información física o biológica que ofrecemos que se usa para hacer cruces en el sistema de personas desaparecidas. O que se nos informe sobre nuevos hallazgos o sobre nuevas exhumaciones.

*¿Qué beneficios trae cumplir de manera completa y organizada esta tercera fase?*

(pausa)

La efectividad de hacer esta fase correctamente es: Si no se encuentran los restos humanos luego de planear debidamente la recuperación, se habrá logrado descartar el lugar analizado.

Si se encuentran los restos humanos y se recuperan y analizan debidamente podremos incrementar las posibilidades de que se identifiquen o que puedan ser identificados en un futuro. Adicionalmente, un correcto manejo de la evidencia y análisis de ella, nos va a permitir recrear el momento de los hechos.

(pausa)

Haber participado en todo el proceso y conocer las explicaciones de los científicos y expertos, nos dará más claridad y tranquilidad sobre la verdad de los hechos y la manera en que se identificó a nuestro familiar.

Sabremos lo importante que fue aportar la información física o biológica de nuestro familiar para el éxito de esta fase.

### **Destino final de los restos**

NARRADORA: La última fase es la fase del destino final de los restos.

*¿Qué se debe hacer?*

Como vimos al final de la fase anterior, hay dos posibles resultados después de la recuperación y el análisis de los restos:

Uno, es que si hayamos encontrado e identificado con certeza científica a nuestros seres queridos, en donde lo que sigue es que las entidades del Estado nos hagan la entrega digna de los restos para que podamos tener nuestro duelo según nuestras creencias y costumbres.

(pausa)

La otra posibilidad, es que no se haya logrado la identificación de los restos. En este segundo caso se deben disponer correctamente los restos no identificados. Nosotros debemos solicitarlo, ya que si los restos no son de nuestros seres queridos significa que alguien más los está buscando y nosotros podríamos estar apoyando su búsqueda tal como otros pueden estar apoyando la nuestra.

*¿Cómo se debe hacer?*

En el caso de no haber identificado los restos, los funcionarios de la Fiscalía y de Medicina Legal deben conservar los restos en un laboratorio o enviarlos a los cementerios en condiciones de conservación adecuadas.

(pausa)

En cualquiera de los dos casos se debe guardar un registro riguroso de su ubicación en el SIRDEC, manteniendo la cadena de custodia.

(pausa)

Es necesario que pidamos, directamente o a través de nuestras organizaciones de apoyo, que esto se haga ya que para todos los que tenemos seres queridos desaparecidos es importante saber dónde están las personas no identificadas al igual que sus características y toda la información sobre el caso.

(pausa)

En este momento confirmamos que buscar a un ser querido desaparecido implica paciencia, persistencia y constancia. No abandonar el proceso ni dejar atrás nuestro proyecto de vida. Implica reconocer que hemos hecho todo lo que estaba a nuestras manos para encontrar a nuestro ser querido. Implica estar atentos a nueva información que nos lleve a su paradero y hacer un seguimiento a las labores de investigación y búsqueda de las autoridades. Finalmente implica, continuar reconstruyendo nuestras vidas en medio de la adversidad.

(pausa)

En el caso de haber identificado con certeza científica a nuestros seres queridos, los funcionarios de la Fiscalía deben coordinar con nosotros, a través de nuestro abogado o de nuestras organizaciones de apoyo, la entrega de los restos de acuerdo a nuestros requerimientos.

(pausa)

Esto debería incluir el lugar en el que se depositarán los restos humanos de nuestro ser querido y el transporte al lugar donde serán ubicados.

(pausa)

Lo más importante, es que se respete y dignifique a nuestro ser querido con la celebración de la ceremonia que queramos, cumpliendo nuestro derecho al duelo según nuestras creencias y costumbres. Finalmente, nuestro ser querido recuperó su nombre, su identidad y su historia. Y finalmente, lo tenemos con nosotros.

*¿Qué beneficios trae cumplir de manera completa esta última fase?*

Que vamos a cerrar nuestro proceso de búsqueda y si es nuestra decisión, el trayecto recorrido y los aprendizajes que tuvimos, nos ayudarán a perseguir otros objetivos como obtener justicia y reparación por los hechos vividos.

(pausa)

En algunos casos, aunque tanto científicos, como funcionarios, abogados e independientes hagan sus mejores esfuerzos, es posible que no encuentren a los desaparecidos.

(pausa)

Sin embargo tendrán que demostrar que hicieron lo mejor que pudieron según la información disponible, las posibilidades del momento, y las circunstancias de la investigación y los avances de la ciencia.

(pausa)



+Conclusión:

8.

NARRADORA: Esta es la ruta de búsqueda de personas desaparecidas. Espero que con esta guía sea un poco más claro a lo que nos enfrentamos en el proceso de búsqueda de nuestros seres queridos. Y no olvidemos las recomendaciones iniciales que esta guía nos dio  
(pausa)

Primero, que pidamos más participación de nuestros familiares en todas las fases. (pausa) Es mucho más fácil y llevadero hacer este duro proceso cuando se cuenta con la compañía de aquellos que uno quiere.

Segundo, que nos asociemos con otras personas y organizaciones que estén en las mismas. (pausa) Asociarse es una manera de aprender de las experiencias de los otros y de poder actuar en equipo.

Tercero, que nos interese en preguntar sin pena, en pedir más información y en buscar apoyo en temas claves del proceso de búsqueda. (pausa) Hay temas que obviamente no conocemos, pero siempre hay especialistas e instituciones que nos pueden ayudar con su conocimiento. **Acerquémonos** a las personas y organizaciones que nos produzcan confianza para preguntar **todo** aquello que no sea claro.

Por último, que entendamos y aceptemos lo complicado y largo que es una búsqueda en medio del conflicto armado. (pausa) Vivimos en unas condiciones **difíciles** desafortunadamente y por eso debemos tener paciencia, persistencia y astucia para lograr que nuestra búsqueda pueda contribuir a descubrir la verdad y obtener la reparación integral que nos merecemos.

Créditos:

EQUITAS y ESTELADOARRIBA

Con el apoyo de: Unión Europea

*Este documento se ha realizado con la ayuda financiera de la Comunidad Europea, en el marco del proyecto IFS-RRM/2007/144-510 (EC) Programa Integral para la restitución de los derechos fundamentales de las víctimas en Colombia y su consideración como ciudadanas y ciudadanos con plenas garantías constitucionales. El contenido de este documento es responsabilidad exclusiva de EQUITAS y en modo alguno debe considerarse que refleja la posición de la Unión Europea.*